Naciones Unidas A/79/836-S/2025/190

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de marzo de 2025
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo noveno período de sesiones
Temas del programa 12, 62, 67, 80, 110, 132 y 135

El deporte para el desarrollo y la paz

La situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente

Promoción y protección de los derechos de la infancia

Crímenes de lesa humanidad

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

La responsabilidad de proteger y la prevención del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad.

Octogésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial

Consejo de Seguridad
Octogésimo año

Carta de fecha 27 de marzo de 2025 dirigida al Secretario General por la Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted para informarlo de los incesantes atentados terroristas que la Federación de Rusia sigue perpetrando de manera deliberada contra civiles e infraestructuras civiles en Ucrania (véase el anexo).

El 25 de marzo de 2025, una madre y su hija de 3 años, que se encontraban en un parque infantil, perecieron bajo los disparos de la artillería rusa contra la localidad de Kurtivka (región de Donetsk). El ataque de la Federación de Rusia dañó propiedades privadas. Una niña de 15 años que también se encontraba en el mismo lugar fue hospitalizada debido a lesiones por metralla y una fractura de fémur. Tales ataques contra familias en parques infantiles constituyen un ejemplo más de los crímenes de guerra que comete la Federación de Rusia.

En la noche del 26 de marzo de 2025, la Federación de Rusia lanzó un ataque masivo contra infraestructuras civiles y zonas residenciales de la ciudad y la región de Kharkiv utilizando más de una docena de drones de ataque. Uno de los drones rusos impactó en una zona residencial, a pocos metros de distancia del lugar donde se estaba jugando un partido de fútbol. A consecuencia del ataque, al menos 12 civiles,

Se ruega reciclar

dos de ellos niños, resultaron heridos. El ataque dañó edificios residenciales y bienes de infraestructura civil y provocó un gran incendio.

Esa misma noche, la ciudad de Dnipró y la región de Dnipropetrovsk se vieron sometidas a uno de los ataques con drones rusos más intensos que se han producido en los tres años de la guerra a gran escala de la Federación de Rusia contra Ucrania, en el que al menos tres personas resultaron heridas. El ataque causó daños de forma deliberada a instituciones educativas y culturales, locales comerciales, más de 20 edificios de gran altura y decenas de vehículos.

Durante la noche del 27 de marzo de 2025, la Federación de Rusia lanzó enjambres de drones Shahed mortales contra zonas residenciales densamente pobladas de las principales ciudades ucranianas, entre ellas Dnipró y Khárkiv. El ataque no respondió a un objetivo militar, sino que se trató de un acto de terror contra la población civil. Decenas de civiles resultaron heridos, entre ellos niños.

Ese mismo día, la Federación de Rusia llevó a cabo un ataque de artillería contra el centro de Khersón en el que murió una mujer y resultó herido un hombre. El ataque también causó daños en la infraestructura civil y en vehículos.

Dado el carácter persistente y continuo de estos ataques, y reconociendo que es urgente intervenir de inmediato, le agradecería que les dedicara su atención personal e hiciera pleno uso de todos los instrumentos contemplados en los mandatos de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas para poner fin al terror y responder a estos crímenes constantes de la Federación de Rusia contra la población y la infraestructura civiles de Ucrania.

El crimen de agresión, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos por la Federación de Rusia recalcan una vez más que la Federación de Rusia no cumple los criterios para ser Miembro de las Naciones Unidas, estipulados en el Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas, y que es inadmisible la inacción ante la presencia ilegítima de la Federación de Rusia en el Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 12, 62, 67, 80, 110, 132 y 135 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Khrystyna **Hayovyshyn**
Encargada de Negocios Interina
Representante Permanente Adjunta

Anexo de la carta de fecha 27 de marzo de 2025 dirigida al Secretario General por la Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Consecuencias del ataque efectuado por la Federación de Rusia contra la población civil en la localidad de Kurtivka (región de Donetsk) (25 de marzo de 2025)

Consecuencias del ataque efectuado por la Federación de Rusia contra la población y las infraestructuras civiles en la ciudad de Kharkiv (26 de marzo de 2025)

REGION 21

DCH
REGION 21

Consecuencias del ataque efectuado por la Federación de Rusia contra la población y las infraestructuras civiles en la ciudad de Dnipró (26 de marzo de 2025)

ДСНС
ДСНС
ДНІПРОПЕТРОВЩИНИ

En los siguientes enlaces se pueden consultar fotografías y videos adicionales:

1. https://dsns.gov.ua/news/nadzvicaini-podiyi/vorog-zavdav-masovanogo-udaru-bppla-po-mistu-xarkovu-stalisia-pozezi-je-postrazdali

2. https://dsns.gov.ua/news/nadzvicaini-podiyi/masovana-ataka-po-dnipru-je-postrazdali

3. https://dsns.gov.ua/news/nadzvicaini-podiyi/na-sumshhini-spivrobitniki-dsns-vriatuvali-liudinu-ta-likviduvali-cotiri-pozezi-pislia-vorozix-udariv

Fuente: Fiscalía Regional de Donetsk, Suspilne, Servicio Estatal de Emergencias de Ucrania.